PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 12 de octubre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9279

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las «soirées.—Dos lindos modelos.

Con el otoño viene siempre desposada la época de las grandes solemnidades teatrales y de la apertura de los salones aristocráticos, cuyas puertas dejan franca la entrada á una juventud tan linda como alegre, ávida de comunicarse *vis á vis* con sus amistades, después del paréntesis que abrió en la vida mundana de la capital las exigencias del verano.

Tanto para el teatro como para las fiestas que se celebran en las moradas de buen tono, son precisas *toilettes* especiales, confeccionadas únicamente para ser lucidas entre deslumbrantes resplandores de luz y en atmósfera cálida. Inutil es decir que los tejidos que se imponen en esas *toilettes* son las sedas sin apresto, el saten flexible, especialmente el liberty, los tules, las muselinas de seda, el crespón de China, etc., y que entre los adornos, es forzoso figuren, en primer término, los encajes y bordados, los galones y aplicaciones de oro y plata, la pedrería y la lentejuela fina.

Y ahora vamos á ocuparnos de dos modelos, á cual más lindo y elegante, el primero para señora jóven y el segundo para señorita.



Aquel es de saten liberty, negro y sumamente flexible. Falda lisa muy amplia, plegada y con cola, pero no exagerada. El cuerpo es una túnica de seda negra, ajustada y guarnecida con aplicaciones de pasamanería fina y bordados, estos alrededor del escote en sedas oscuro y negro.

Un camisolin blanco moteado, un collar de perlas y un *sprit* para la cabeza completan tan elegante *toilette*.

El otro modelo es igualmente de saten flexible, pero de color rosa muy pálido. Tanto el cuerpo, que simula un fichú cruzado y guarnecido con ancha banda de encaje en el borde y bordados, como la faida, llevan caprichosos adornos de aplicaciones y galones de oro y plata. En la cabeza un adorno de pasamanería.

Los adornos de cabeza que más favor gozan, lo mismo cuando se asiste á las representaciones teatrales, que á las comidas ó *soirées*, son la cinta de terciopelo adornada con brillantes y colocada á modo de diadema, el *sprit*, también con algunos brillantitos, y el caprichoso adorno de pasamanería, de delicados tonos y preciosos cambiantes.

La *riviére*, que tanto furor hizo hasta no ha muchos años y constituyó una de las más preciadas y valiosas preseas de los joyeros de nuestras abuelas, hoy están muy en desuso. Solo suelen verse en las grandes fiestas de las cortes europeas.

La cabeza fría y los piés calientes

HIGIENE DURANTE EL INVIENO

POR UN MEDICO

La cita tan antigua como vulgar de aquel negro que salió del sermón con los *piés fríos y la cabeza caliente*,—con lo cual se quiere indicar cierta anomalia en el reparto de la sangre en el hombre—nos demuestra con toda evidencia que nuestros antepasados se daban perfecta cuenta del desequilibrio circulatorio que se produce en nuestro organismo al retirarse la sangre de las extremidades para afluir á la cabeza y congestionarla.

Teniendo en cuenta las fatales consecuencias que un simple enfriamento de los piés puede tener para el hombre, podríamos decir, parodiando á Gambetta: *«¡Voila l'ennemi!»*, porque enemigos nuestros y no tan pequeños son el frío y la humedad cuando se apoderan de nuestros pies. Por su natural situación y su contacto directo con el suelo, son estos órganos una de las partes mas vulnerables de nuestro cuerpo y la mas expuesta á los cambios higroscópicos de la corteza terrestre, siendo en cambio la más lejana de los centros de inervación y de producción del calor vital. En tales condiciones no es de extrañar que á la menor mojadura y enfriamento de dichas extremidades se produzcan afecciones de todas clases, no siendo las menos frecuentes las que atacan directamente la integridad de los aparatos respiratorio, circulatorio, y músculo-articular.

Nadie mejor que nosotros—que ejercemos la noble cuan penosa profesión médica—sabemos de qué y de dónde previenen muchas de las enfermedades citadas. Fulano requiere nuestro auxilio por haber cogido un resfriado de padre y señor mio; zutano yace en cama con un ataque de grippe, de bronquitis, de pulmonía, etc; mengano está pasando un catarro intestinal morrocotudo: perengano se siente atacado de un ataque de torticolis, de lumbago, de reumatismo articular etc. Ninguno de ellos atina de momento con la causa de la afección que le aqueja y que en la mayoría de los casos es debido á una simple mojadura y enfriamento de los pies.

Hallándose en vísperas de la estación otoñal con sus bruscos cambios admosféricos; á cuya estación sucederá la del crudo invierno con sus brumas y sus humedades, sus lluvias y sus nieblas, una y otra sumamente propicias para contraer enfermedades de la índole citada, es decir, de las que reconocen por causa un enfriamento de pies, justo es que el médico dé la voz de alerta y, rindiendo pleito homenaje al antiguo y sabio aforismo *«más vale provenir que curar»*, aconseje los medios de precaverse contra las tales. Andan muy equivocados los que no conceden importancia á estos ligeros enfriamentos, considerándolos como cosa baladí y muy corriente, sino propia de la estación y por lo tanto inevitable, no siendo pocos los que pagan con la vida el desdén que sienten por lo que ellos creen ligeros trastornos.

«La cabeza fría y los piés calientes». Siguiendo con toda escrupulosidad este consejo higiénico, ¡lograremos disminuir al mínimum la posibilidad de los citados trastornos que atentan contra los pulmones, contra el sistema vascular y el aparato músculo-articular. Manteniendo los pies en buen estado de calor se consigue en todo el cuerpo una sensación indecible de bienestar.

¿Cuales son los medios de que disponemos para preservar los pies del frío y de la humedad y conservarlos en buen estado de calor? Estos medios no pueden ser más sencillos bastando para ello usar zapatos de goma.

Hubo un tiempo en que dominó la errónea creencia de que el uso de los zapatos de goma era atentatorio á la salud y de ahi que fuera este calzado objeto de cierta inevitable animadversión tan poco justificada como inmerecida. Si bien en menor escala, el vulgo ignoro sigue todavía dispensando á dicha prenda de uso la misma animadversión ó, cuando menos, oponiéndole algunos reparos, el hombre moderno, empero, el habitante de las ciudades, saturado de ilustración, libre de prejuicios, pertrechado de conocimientos útiles y, más que todo, aleccionado por la experiencia, ha comprendido cuán ridícula era aquella animadversión y cuán pueriles aquellos reparos y, deponiendo una y otros, ha reconocido la indiscutible utilidad de los zapatos de goma, fallando en su favor con todoz los pronunciamientos faborables posibles y sin prevención alguna. Así vemos hoy, que toda persona de cierta ilustración, ora sea todo un caballero, ora sea un operario, ya sea burgués, ya menestral, todos con un muy buen tácito acuerdo utilizan dicho calzado y procuran este modo de resguardar sus pies contra la humedad y el frío, conservándolos lo más calientes posible.

La verdadera utilidad del calzado de goma queda plenamente demostrada por lo mucho que se va extendiendo su uso, tanto en ciudades, como en villas y aldeas. Más que como artículo de lujo deben considerarse los zapatos de goma como de uso indispensable y corriente para todo aquel que estima en algo su salud. Gracias á los adelantos de la industria, el precio actual de esta prenda de vestir no implica algún dispendio exagerado, ni inaccesible tampoco para aquellas familias de más modesto posición.

Teniendo, pues, en cuenta cuanto acabamos de decir, sabido cuán conveniente es el resguardar los pies del frío y de humedad y cuán beneficioso es para la salud el conservarlos no sólo calientes, sino también libres de toda humedad, el mejor consejo que podemos dar á toda persona querida, es recomendarle encarecidamente que no salga en tiempo húmedo y frío sin haberse calzado antes unos buenos zapatos de goma y, si sale de viaje, llevarlos en la maleta. Nada de medias de lana que sólo sirven para viciar el cuerpo; fuera con estos pesadosy antiestéticos zapatos llamados de doble suela que inutilizan una gran parte de la energía vital desarrollada durante la marcha; para combatir el frío y la humedad basta vestir los pies con simples medias ó calcetines de género ligero que permitan la transpiración y un calzado que sin ser demasiado estrecho, sea tampoco demasiado pesado, protegiéndolo con los bienhechores zapatos de goma. El calzado de goma, en invierno, es y será siempre el mejor preservativo contra las enfermedades comunes propias de esta estación, tanto para el viejo, como para el joven, para el pobre, como para el rico.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 11 Octubre

Presidió el alcalde don Manuel Catalá y asistieron los concejales señores Basols, Encesa, Canal, Vallés, Vilaró. Mas. Pla, Planas, Jubany, Piferrer, Huix y Martínez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior adoptáronse los siguientes acuerdos:

Se aprobaron cuentas de materiales por pesetas 227'97, relaciones de jornales por pesetas 374'24 y relaciones de socorros facilitados á pobres transeuntes por 532'35 pesetas.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Junta de socorros de Utiel pidiendo una cantidad para socorro de los perjudicados en la inundación ocurrida el día 1.° de Septiembre.

Nombrar al arquitecto municipal perito del Ayuntamiento para que en unión del nombrado por don Luis Vila, procedan á la evaluación de los perjuicios á éste causados con la elevación de rasante de la calle de Bellaire.

Leido un oficio del Gobernador civil en que comunica haber revocado el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en la reforma de alineación de la calle de San Francisco y después de algunas observaciones de la Presidencia y de los señores Piferrer y Basols, se acuerda pasar dicho oficio á la Comisión de Fomento para que informe si procede entablar algun recurso contra dicha resolución.

Se acordó aprobar en definitiva el proyecto de modificación de rasante de la plaza de la Catedral.

Conceder permiso á don Rafael Masó Valentí para reformar las fachadas de la casa núm. 47 de la calle de Ballesterías propiedad de don Miguel Bataller.

Aprobar el informe de la Comision de Hacienda emitido en la instancia presentada por don Esteban Gabriel en súplica de una subvención para atender á la enfermedad de su esposa: en el dictámen se dice que la concesión de estas cantidades corresponde á la alcaldía.

Dada nuevamente lectura de la proposición de la Comisión central proponiendo el nombramiento de plantilla del ayudante del arquitecto Sr. Martí, el señor Basols se opuso nuevamente é insistió en la necesidad de suprimir aquella plaza. Le contesta el Sr. Piferrer defendiendo la proposición por ser de justicia ya que el Sr. Martí hace más de 15 años que ocupa el cargo como interino y ha demostrado su suficiencia, extrañándole que el Sr. Basols se oponga á esto, cuando pudo haber hecho la supresión durante la época de su alcaldía en la que se aprobaban todas las proposiciones que el Sr. Basols hacía, menos *la de enarenar las calles*; con mayor motivo cuando hace poco se ha legalizado la situación de un empleado que dependía de un particular y se le ha admitido en la plantilla del Ayuntamiento. El señor Basols se defiende alegando que ha pedido en distintas ocasiones la supresión de plazas y si no amortizó una vacante que hubo de guardia municipal fué porque la plantilla no se había reducido y además lo hizo en uso de las facultades que la ley le *atribuia*.

Pasado el asunto á votación se aprobó el nombramiento de plantilla de don José Martí para el cargo de ayudante del arquitecto municipal por nueve votos contra cuatro de los Sres. Basols, Canal, Encesa y Vilaró.

Se acordó, después de leido el dictamen del concejal síndico, dejar expuestos los presupuestos generales para el año de 1908 cuyas partidas de gastos é ingresos se elevan á 321501'10 pesetas.

Pasar á la Comisión central, una instancia de D. Tomás Sobrequés pidiendo una subvención de 200 pesetas para celebrar un concierto en el teatro principal durante las próximas ferias de San Narciso.

El Alcalde Sr. Catalá, terminada la orden del día, da cuenta á la Corporación de las gestiones que ha efectuado cerca de los panaderos para obtener que rebajasen el precio del pan, y el resultado negativo de las mismas. Con este motivo se entabla una importante discusión en la que toman parte principal los señores Piferrer y Encesa.

El Sr. Piferrer se lamenta de que los artículos de primera necesidad obtengan precios tan elevados que los hacen inadquiribles para las clases menesterosas y atribuye el alza del pan á una confabulación entre los panaderos y harineros como lo prueba el hecho de que una Cooperativa que recientemente se ha instalado en esta capital vende el pan veinte y cinco centimos ás barato.

El Sr. Encesa explica que si bien es cierto que se suprimió el impuesto transitorio sobre las harinas, la supresión coincidió con una alza en el precio de los trigos y por tanto en las harinas, lo que también ha ocurrido ahora debido á que la cosecha de este año es mucho más escasa de lo que se creyó en un principio, rechazando la confabulación que se supone, por cuanto si los harineros de Gerona, trataran de vender á precio que no fuese el corriente en los mercados, los infinitos viajantes de las harineras de Barcelona y otros puntos ofrecerian el género á más bajo precio. Reconoce que la Cooperativa vende más barato porque dispone ó cuenta con apoyo que le permite comprar en especiales condiciones.

El Sr. Piferrer haciendo incapié en esta manifestación del Sr. Encesa, insiste en que con el mismo precio que tiene hoy la harina, se podria vender el pan mas barato. Propone como remedio la municipalización del pan y aun cuando no se le ocultan las dificultades que para ello se presentan, relata como ejemplo lo ocurrido en Catania (Italia) donde gracias á la iniciativa del concejal socialista Defeliche hay establecido un horno municipal que rinde ventajosisimos resultados.

El debate adquiere proporciones extramadas de duración por las continuas rectificaciones de los Sres. Piferrer y Encesa, pero dada su importancia el público lo sigue y escucha con interés. No se adopta acuerdo alguno en concreto.

El Sr. Jubany dice que ha llegado á su noticia que algunos temporeros nombrados para la confección del Censo electoral habian pedido adelantos de sus jornales y que se les había proporcionado el prestamo con un interés del 60 %, por lo que pide al Alcalde que se pague directamente á dichos empleados los jornales que acrediten.

Quedó aprobada también una proposición de los concejales Sres. Planas, Vallés, Canal, Encesa y Piferrer para que se organice un cuerpo de matarifes municipales.

El señor Basols pide que para tratar de este asunto se reuna el Ayuntamiento en sesión secreta, á cuya petición se opone el Alcalde, porque hasta aquel momento no se ha aludido á ningún concejal.

El señor Basols dice que en la opinión de todos está y así lo ha oido él de rumor público, que dicho préstamo lo habia hecho un concejal.

El señor Piferrer pide que se diga su nombre puesto, que de no hacerol así, quedan bajo el peso de la acusación todos los concejales. En vista del sesgo que toma la cuestión, el señor Catalá acuerda la celebración de sesión secreta, pasando á celebrarla en el despacho de la Alcaldía.

Ignoramos lo que allí ocurrió, aun cuando pudo muy bien ser, que el concejal prestamista explicara lo ocurrido, disculpándose con que el interés no fué tan crecido como se había dicho y que al prestar á los empleados el importe de sus jornales, lo hizo sin creer que ello pudiera revestir ni tener tal trascendencia, terminando por reconocer que había cometido una ligereza. También pudo ocurrir en la secreta, que algún concejal tratase de defender ó aminorar la acusación, y que otros concejales que bien pudieran ser compañeros de profesión del acusado, hiciesen duros cargos y reclamasen medidas enérgicas, entre frases y conceptos de extrema dureza; pudo también suceder que algún concejal de fácil yelocuente palabra, propusiese que se entregasen íntegros los jornales á los empleados y que el concejal prestamista se opusiese á ello por representar la pérdida del préstamo hecho.

¡En fin, quien sabe lo que allí ocurrió en los quince minutos que durara la sesión! Lo único que sabemos por que lo vimos y oimos, es que al reanudar la sesión pública, el señor Catalá dijo que discutido el asunto, se trataba sólo de una cuestión de delicadeza que no afectaba á la Corporación y que cada concejal podía interpretarla á su manera; y que en aquel momento unos concejales reian socarronamente, otros se mostraban agitados y hasta sudorosos como resultado de haber sostenido acalorada discusión, otro se hallaba sofocadísimo, anonadado y como arrepentido de algo, y otros veian y oian con estoica indiferencia y como si no se hubieran enterado de lo ocurrido.

Después de algunas preguntas y ruegos de los señores Basols, Canal y Martinez, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto de la noche.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Día 14: Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Gerona, que por el delito de expedición de moneda falsa se sigue contra J. J. M.

Defensores: Abogado señor Piferrer; procurador señor Batlle.

Día 15: Juicio por Jurados de la causa procedente del mismo Jurado, que por robo se sigue conntra J. E. F. y dos más.

Defensores: Abogados señores Franquesa, Piferrer y Quintana; (P.) procuradores señores Batlle, Grau y Basols.

Día 16: Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la capital, que por falsedad se sigue contra E. S. E. y tres más.

Acusadores: Abogado señor Viñas; procurador señor Prat.

Defensores: Abogados señores Quintana, (P.) y Peya; procuradores señores Fontanilles y Reitg.

Día 17: Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Gerona, que por los delitos de homicidio y robo se sigue contra G. R. y A. D.

Defensores: Abogado señor Piferrer; procurador señor Batlle.

PUBLICACIONES

NUEVO MUNDO. — La información gráfica que publica este periódico en su número de esta semana referente á la catástrofe de Málaga, es verdaderamente notable.

En el número anterior reprodujo *Nuevo Mundo* varias fotografías interesantísimas obtenidas durante la espantosa riada. En éste, á que hacemos referencia, las fotografías son de los efectos producidos por la impetuosa corriente desbordada, que inundó la población.

Y, realmente, solo viendo dichas fotografías se puede formar una idea exacta de la magnitud de aquella horrorosa catástrofe.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer estuvo cubierta pareciendo varias veces que quería desperarse pero volvía á encapotarse enseguida Durante la noche ha llovido bastante.

La mañana de hoy ha continuado cubierta lloviendo á intérvalos.

A las 12: Presión 766'0 mm.
Humedad 86.°
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 22'05.
Id. mínima 16'07.
Agua evaporada, 0'5 mm.
Lluvia 3'8.
Nubes Nimbus.
Gerona 12 de Octubre 1907.—A. Roca

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

SANTO DE MANANA

Nuestra Señora del Remedio y S. Eduardo rey.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Pedro.

NOTICIAS

La extremada extensión que requiere la reseña de la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, nos obliga á reducir considerablemente esta sección.

———

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias.

Autorizando los presupuestos para el próximo año de los Ayuntamientos de Vilafant, Ventalló, Fortiá y Cassá de la Selva.

Remitiendo á informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios de Vilafant, Fortiá y Tarabaus.

Aprobando el presupuesto para el próximo año de la carcel de este partido.

———

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, se llama á los individuos siguientes:

Amado Oliveras Ferrés y Francisco Codina Poch, del regimiento Dragones de Numancia núm. 11 de Caballería.

Joaquin de Pastors Fernandez y José Freixas Vidaller, del 8.° Depósito de reserva de Caballería.

Antonio Coronas-Navarro, de la reduta voluntaria.

Sebastián Juan Francisco, Pedro Alberti Alebeixes, Francisco Andrés Serra, Francisco Claver Garcés, Manuel Gonzalez Martin, Juan Bosch Payet y Narciso Amich Escuero, del regimiento Infantería de San Quintin núm. 47.

Jacinto Mustich Gispert, del regimiento Infantería de Vergara núm. 57.

Pedro Puigvert Cambras, Valentin Daiz Portilla, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11

José Presas Martin y Pedro Vargas Torre, del regimiento Infantería de Gerona núm. 22.

José Salvador Verges, del regimiento Infantería de Mallorca núm. 13.

Leandro Carmenio Riera, de Artillería de campaña, 10° regimiento montado.

Raymundo Lloga Olivera, del regimiento Infantería de Guipúcoa núm. 53.

———

En los Juegos florales, que se celebrarán mañana en Hostafrancs, ha obtenido laflor natural nuestro estimado paisado el inspiradisimo poeta D. Laureano Dalmau.

Le felicitamos por su triunfo.

———

Ha sido nombrado Sub-cabo de pueblo del somaten de esta ciudad nuestro querido amigo D. José Jubany Simón.

———

Mañana tarde y noche en el *Saló Gerió* se proyectarán las siguientes peliculas: *La buenaventura, Castigo del Corso, Suiza pintoresca* y otras muy notables, curiosas y chistosas.

———

Esta noche se celebrará un escogido y lucido baile en el Salón platea del teatro principal, cuyo programa ejecutará la banda del Regimiento de Asia.

Mañana por la noche en el propio teatro se celebrará una función dramática representandose *La Dolores* por la sección de aficionados de «Las Odaliscas» y «Unión Republicana» y el juguete *Andreu mestre de ball* por la sección del «Centro federal».

Los productos que se obtengan en ambas funciones, así como lo que se recoja en la cuestación pública que tendrá lugar mañana por la mañana y en la que tomarán parte los elementos civil, militar y religioso, se destinará integramento á socorrer las víctimas de Málaga y San Juan de Mollet.

No dudamos de los sentimientos filantrópicos de los gerundenses, que todos contribuirán con su obolo al caritativo fin que persiguen los organizadores de los festejos y de la manifestación,

———

Agradecemos vivamente la invitación que nos ha dirigido el Ilmo. señor Juez de primera instancia del partido de Figueras don Ramon Carrera y Fernández, para asistir al solemne acto de la colocación de la primera piedra de la nueva Cárcel de aquella ciudad, y al banquete que se celebrará luego para solemnizarlo.

———

Conforme anunciamos, esta mañana ha marchado á Olot para efectuar en aquella villa, la visita pastoral, el Ilustrísimo Sr. Obisp de esta diócesis doctor de Pol.

———

Hoy durante todo el día, han caído ligeros chubascos, que sobre estropear el mercado, han convertido las calles en verdaderos lozadales.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 1, 12 tarde.

En las Cortes

CONGRESO

Aunque á las tres y cuarto están ya en su puesto Dato y los ministros de Estado y Gobernación y los timbres funcionan llamando á sesión, el presidente no se decide á pronunciar la sacramental frase de: Abrese la sesión, porque sabe que Soriano pedirá se cuente el número.

En las tribunas hay poca animación y en los escaños unos 30 diputados. Pasa tiempo y tiempo.

Soriano pregunta de vez en cuando: ¿Qué pasa? y los diputados se rien.

Soriano pide la palabra y el presidente le contesta que no estamos en sesión.

Entonces Soriano saca un cigarro puro y lo enciende; se arrellana en su escaño y comienza á fumar tranquilamente.

Van entrando diputados y por fin á las tres y media el presidente abre la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior.

Un secretario lee varias comunicaciones.

El ministro de la Gobernación lee el anunciado proyecto sobre reforma de la policía.

Ruegos y preguntas.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El ministro de la Gobernación contestando á una pregunta del señor Montes Sierra dice que ha autorizado à la Diputación de Sevilla para instalar un matadero en un manicomio de aquella capital.

El señor Soriano anuncía varias interpelaciones al Gobierno, entre ellas una sobre concesiones hechas á la Sociedad Hispano-Marroquí; otra sobre los sucesos de Valencia; otra sobre costumbres y moralidad del Sr. La Cierva y sus amigos; otra sobre la política del Gobierno en Murcia, y otras dos sobre los ministros de Guerra y Marina.

También pregunta Soriano por qué no se ha empezado antes la sesión y porqué no se ha nombrado la comisión á que ayer se aludió para conceder licencia á los diputados.

Dato explica por qué no se ha nombrado esta comisión repitiendo manifestaciones que ayer hizo, y los señores La Cierva y Allende Salazar aceptan, después de algunas manifestaciones, las interpelaciones anunciadas por Soriano.

Piniés formula ruegos de interés local.

Junoy se muestra conforme con lo expresado ayer por Moret respecto á que es bochornosa la falta de los diputados á las sesiones y dice que la minoría solidaria no necesita de reformas en el reglamento, pues estará en su sitio siempre que lo demanden los intereses de Cataluña y de la política en general.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo conforme á programas detallados que la dilección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 12 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'92
» Títulos pequeños.	83'80
4 p. 100 amortizable	101'50
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'75
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'25
Almansas 5 p. 100.	105'35
Acciones del F. C. Norte.	66'10
Id. Alicantes.	91'65
Id. Orenses.	25'20
Francos.	12'20

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	28'50	27'50
Cebada	20'00	19'00
Avena	16'00	15'00
Maíz	21'00	19'00
Judías	31'00	30'00
Habas	26'50	25'50
Garbanzos	86'00	50'00
Arroz	57'00	45'00
Algarrobas	18'75	18'25
Paja	7'00	0'00
Patatas	5'50	5'00
Vino (el hectólitro)	28'00	24'00
Aceite de oliva (id.)	148'00	110'0
Quesos (el kmo.)	2'50	00'00
Mantecas »	2'50	02'00
Vacuno (por cabeza)	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

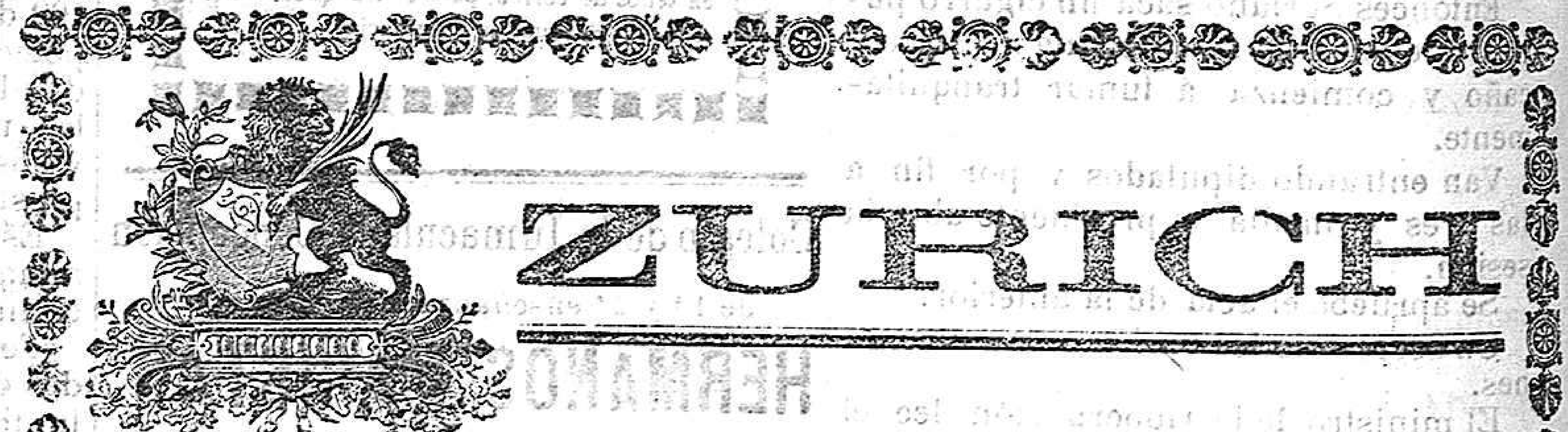
Gerona 12 Octubre de 1907.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona


FERRO-CHINA-BISLERI




Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras
Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS


ZURICH